

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2009 01132 00

Poner en conocimiento las escrituras 9511 del 3 de agosto de 1992 y 3798 del 5 de diciembre de 1995, por el término de cinco días, para que manifiesten lo pertinente.

Se advierte a la parte interesada, que en caso de inconformidad, se proceda a adecuar la solicitud, en el sentido de solicitar la reconstrucción del expediente, de conformidad al artículo 126 del C.G. del P.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 38 de fecha 10 de marzo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario